

SCAT/cbg/ab

Expte: 1800/2023

En relación con la remisión a esta Conselleria en cumplimiento de que dispone el artículo 43.1.b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, ha remitido el borrador del texto del ***“Proyecto de Decreto del presidente de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 7/2018, de 12 de abril, del presidente de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la Comunidad Valenciana con población que no exceda de 50.000 habitantes para financiar actuaciones que facilitan la mejora de la accesibilidad de las casas consistoriales y otros edificios municipales, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas”***, se informa que no incide en el ámbito de nuestras competencias, es por eso que la Conselleria no hace alegaciones al mencionado proyecto.

València,

LA SUBSECRETARIA

SUBSECRETARIA
LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT